

HOJA DE RUTA DE CUÁNDO Y CÓMO PRESENTAR LA SOLICITUD.

CUÁNDO Y CÓMO PRESENTAR LA SOLICITUD DE MEDICARE.

Si es como la mayoría de las personas, se inscribirá en Medicare aproximadamente cuando cumpla 65 años.

Su período de inscripción inicial comienza tres meses antes de cumplir 65 años, incluye el mes en que cumple 65 años y finaliza 3 meses después de ese cumpleaños.

En general, es una buena idea inscribirse lo antes posible, para evitar pagar multas por la inscripción tardía de la Parte B o la Parte D de Medicare.

Esto es, a menos que ya tenga MEDICARE PARTE “A” o MEDICARE PARTE “B”, CON MEDICARE PARTE “D”, como parte de las excepciones de MEDICARE.

La forma de inscribirse generalmente depende de si recibe beneficios del Seguro Social, la Junta de Jubilación Ferroviaria o la Oficina de Administración de Personal.



Si estás recibiendo beneficios de cualquiera de estas fuentes al menos cuatro meses antes de cumplir 65 años:

Recibirá automáticamente la Parte A y la Parte B de Medicare a partir del primer día del mes en que cumpla 65 años.

Si su cumpleaños es el primer día del mes, la Parte A y la Parte B comenzarán el primer día del mes anterior.



Si no estás recibiendo beneficios de cualquiera de estas fuentes al menos cuatro meses antes de cumplir 65 años:

Deberá inscribirse en el Seguro Social para obtener las Partes A y B de Medicare.

Puede presentar su solicitud en línea en [socialsecurity.gov](https://www.socialsecurity.gov), en su oficina local del Seguro Social o llamando al Seguro Social al 1-800-772-1213 (TTY: 1-800-325-0778).

Si trabajó para un ferrocarril, llame a la RRB al 1-877-772-5772.



Si tiene menos de 65 años y tiene una discapacidad que califica, Recibirá automáticamente la Parte A y la Parte B:

Después de recibir beneficios por incapacidad del Seguro Social durante 24 meses.
Después de recibir ciertos beneficios por incapacidad de la RRB durante 24 meses.
El mes en que comienzan sus beneficios por incapacidad si tiene ELA (esclerosis lateral amiotrófica, también llamada enfermedad de Lou Gehrig).



Si tiene ESRD (enfermedad renal terminal), Puede optar por inscribirse en la Parte A y la Parte B.

Necesitará tanto la Parte A como la Parte B para calificar para los beneficios completos que cubren ciertos servicios de diálisis y trasplante de riñón.
Puede presentar su solicitud en línea en [socialsecurity.gov](https://www.socialsecurity.gov), en su oficina local del Seguro Social o llamando al Seguro Social al 1-800-772-1213 (TTY: 1-800-325-0778).

SEGUIRÉ TRABAJANDO DESPUÉS DE LOS 65 AÑOS.

Cumplir 65 años no siempre significa que tengas que inscribirte en Medicare de inmediato, especialmente si todavía estás trabajando.

Si usted o su cónyuge están empleados activamente en una empresa con 20 o más empleados y reciben seguro médico a través de ese empleador, pueden:

- Permanecer con el plan de salud del empleador como su cobertura principal y retrasar la inscripción a Medicare.
- Inscribirse en la Parte A de Medicare y utilizarla como cobertura secundaria, para ayudar a pagar cosas que el plan de salud del empleador no cubre.
- Elegir retrasar la inscripción en la Parte B de Medicare. Hasta que finalice el empleo o la cobertura, sin pagar multas por inscripción tardía, si se inscribe más tarde.